



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

MODALIDAD DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N°	2126
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS NIT:8.999999.336-9
CONTRATISTA: NIT N°	ALISHA S.A.S NIT 901573799 - 2
REPRESENTANTE LEGAL C.C. N°	KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI CC 1.121.201.336
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$78.000.000,00) MCTE
OBJETO	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) RECLUIDA EN EL CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO (CDT) DE LETICIA, AMAZONAS".
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR TECHO PRESUPUESTAL
ACTA DE INICIO:	21 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

JHON JAIRO ACUÑA MARIN, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 94.527.107, SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES, quien actúa en el presente acto en calidad de SUPERVISOR para efectos de liquidación, quien actúa en nombre de la GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, entidad del nivel territorial, quien para los efectos del presente documento se denominará LA GOBERNACIÓN, y por otra parte, KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI identificado con la Cedula de Ciudadanía No.1.121.201.336 en calidad de representante legal de ALISHA S.A.S NIT 901573799 - 2, quien se denomina EL CONTRATISTA, proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 2126 de 2026, en los siguientes términos:

1.-Antecedentes del Contrato: NECESIDAD b) SOLICITUD CDP c) ESTUDIO PREVIO.

2.-Identificación de las partes: El Contrato fue suscrito por parte de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS por ALVARO FERNANDEZ YOLDI, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.886.902, en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas en materia de contratación y ordenación del gasto, según Decreto No. 0017 de fecha 10 de enero

Proyecto	Sabu Emanuel Castro	Cargo: Contratista	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marín	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:
Revisó	Jhon Jairo Acuña Marín	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

Calle 10 No 10-77 Teléfono: 098 592 6629
Letícia, (Amazonas) Colombia www.amazonas.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



de 2025, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** con NIT. 899999336-9, y de otra **KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI** identificado con la Cedula de Ciudadanía No.1.121.201.336 en calidad de representante legal de **ALISHA S.A.S NIT 901573799 – 2**, en calidad de representante legal de **ALISHA SAS con NIT 901573799-2**, en calidad de contratista

3.-Objeto y alcance del Contrato: Objeto: “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) EN EL CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO (CDT) DE LETICIA -AMAZONAS”.

Alcance: Para el cumplimiento del objeto del presente Contrato, el contratista se obligó en general a cumplir cabalmente con el objeto del Contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes.

4.- Supervisión:

La supervisión fue ejercida por la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales, en calidad de supervisor del contrato de la referencia.

5.- Garantías: N/A

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

6.- Forma de Pago:

: El pago de la contratación que trata el presente estudio será: 100% a la totalidad de la ejecución del objeto contractual, o en su defecto, se realizará el pago de acuerdo a los servicios prestados, previa certificación e informe al supervisor, para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a salud, pensión y pagos parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia.

El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

- El pago queda subordinado a la aprobación del PAC

7.- Ejecución del Contrato:

La ejecución del presente Contrato se realizó de la siguiente manera:

Proyecto	Sabu Emanuel Castro	Cargo: Contratista	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marín	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:
Revisó	Jhon Jairo Acuña Marín	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

Calle 10 No 10-77 Teléfono: 098 592 6629
Leticia, (Amazonas) Colombia www.amazonas.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



1. El Contrato No.2126 de 2026, se firmó el día 21 de mayo del 2026, por un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$78.000.000,00) MCTE. Con un plazo de ejecución hasta, el 30 de junio de 2026 y/o hasta agotar techo presupuestal, una vez firmada el Acta de Inicio, previo cumplimiento los requisitos de legalización del contrato.
2. Se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2667 del 05 de mayo del 2026.
3. Se expidió el Registro Presupuestal No. 3612 del 21 de mayo del 2026
4. Se suscribió Acta de Inicio entre el Supervisor y el contratista a los 21 días del mes de mayo del 2026
5. Anexo a la presente todos los soportes documentales así
 - Comunicación delegación Supervisión
 - Acta de Inicio
 - CDP / RP
 - Certificación Manipulación de Alimentos
 - Estampilla
 - Factura-FV-2-184 alimentos
 - Informe de Actividades
 - Informe de Supervisión
 - Planillas Mayo y Junio

Resumen:

CONCEPTO	VALOR
Valor del contrato	\$ 77.998.000,00
Valor Total Ultimo Pago	\$ 77.998.000,00
Valor por ejecutar	\$ 0,00
Saldo Pendiente por Liberar	\$2.000,00

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO. - Liquidar de forma definitiva el Contrato No. 2126 de 2026 suscrito entre la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS por JHON JAIRO ACUÑA MARIN, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 94.527.107, SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES, quien actúa en el presente acto en calidad de SUPERVISOR para efectos de liquidación, y delegado para liquidar el contrato de prestación de servicios y de otra parte, KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI identificado con la Cedula de Ciudadanía No.1.121.201.336 en calidad de representante legal de ALISHA S.A.S NIT 901573799 - 2. Para lo cual hacen parte integral de esta Acta de Terminación Bilateral y Liquidación Final, el ESTADO DE CUENTA, OFICIO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA SOLICITANDO LA

Proyecto	Sabu Emanuel Castro	Cargo: Contratista	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:
Revisó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

Calle 10 No 10-77 Teléfono: 098 592 6629
Leticia, (Amazonas) Colombia www.amazonas.gov.co



Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica



LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL CONTRATO, por ende, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra de la Gobernación del Amazonas.

SEGUNDO. - En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista No hará reclamación posterior alguna al respecto.

Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación del Contrato No. 2126 de 2026, fue preparada y elaborada por el Supervisor por ser su competencia funcional, siendo revisada y aprobada por el contratista. El jefe de la oficina Jurídica hace la revisión del presente documento con base en la información realizada por el Supervisor.

TERCERO. - Las partes acuerdan que, con la firma de la presente acta de liquidación, **KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI** y la **GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS**, reconocen que el contrato **2126**, ha sido ejecutado conforme a lo pactado. Sin embargo, las partes declaran expresamente que la obligación de quedar a paz y salvo entre sí queda sujeta al pago total y efectivo de los valores pendientes derivados de la ejecución del contrato. Una vez realizado el pago total, ninguna de las partes tendrá reclamación o derecho adicional alguno relacionado con el contrato.

Como constancia se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada, en la ciudad de Leticia Amazonas, a los 31 días del mes de julio de 2026

JHON JAIRO ACUÑA MARIN
CC 94.527.107
Supervisor
Contrato No. 2126 de 2026

KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI
C.C 1.121.201.336
R/L ALISHA S.A.S
NIT. 901573799 - 2
Contratista

ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyecto	Sabu Emanuel Castro	Cargo: Contratista	Firma:
Aprobó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:
Revisó	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: Secretario Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

Calle 10 No 10-77 Teléfono: 098 592 6629
Leticia, (Amazonas) Colombia www.amazonas.gov.co